Caminante Aeropuerto

Términos y condiciones

¿Cómo aplica el seguro de Viaje?

La empresa cuenta con una Póliza de responsabilidad civil vigente para garantizar el seguro de viajero y daños a terceros.

Nota: Conservar el Boleto de viaje durante el Trayecto, hasta llegar a su destino. Toda vez que es el respaldo para garantizar la atención médica e indemnización

La aplicación del seguro de Viajero se aplicará con los siguientes mecanismos:

1. Al momento de sufrir un accidente abordo y en caso de que se requiera atención médica, la aseguradora expedirá un pase médico sin costo alguno

2. Con respecto al reembolso en caso de gastos médicos se deberá acreditar con facturas y notas a nombre de la aseguradora y/o a nombre del afectado a la aseguradora comercial, quien es la encargada de solventar los gastos por la atención médica.

¿Cómo aplica el seguro de Equipaje?

No se incluyen: Objetos extraviados, olvidados o robados a bordo del Sprinter o Taxis por terceras personas.

DESCUENTOS

¿Qué tipos de descuentos existen y como aplican?

INAPAM: Se otorga 2 descuentos del 50% presentando credencial original, aplica únicamente en taquilla.

¿Se puede cancelar un boleto?

Una vez comprado el boleto, no aplica reembolso por cancelación.

¿Si extravío mi boleto, me lo pueden reponer?

Una vez que el personal de Taquilla entrega el boleto, este es responsabilidad del pasajero por lo que no se entregara un reembolso o una reposición del mismo.

¿Qué no puedo trasportar en el sprinter?

Todos los materiales que se consideren peligrosos como gas, pólvora, solventes, ácidos y derivados que pudieran alterar o poner en riesgo la seguridad de los pasajeros, así como armas de fuego y/o punzo cortantes, tampoco está permitido el transporte y consumo de narcóticos en cualquier forma prohibida por la ley.

¿Qué puedo trasportar en el sprinter?

El uso de aparatos tecnológicos como Celulares, Tablets, Laptops, está permitido, siempre y cuando el tamaño no exceda el lugar asignado, de lo contrario deberán transportarse en el maletero del Sprinter.

El uso de aparatos ortopédicos está permitido.

El transporte de equipo deportivo, educativo, tecnológico, equipaje, etc. incluyendo como máximo 25 kg sin costo adicional.

¿Cómo puedo realizar la facturación de mis boletos?

El pasajero puede obtener su factura mediante la página de Internet:

www.caminante-aeropuerto.com.mx/fact.html

El periodo para realizar la factura es el mes de compra más y cinco días naturales del siguiente.

¿Puedo viajar con mi mascota?

Pueden viajar mascotas siempre y cuando se coloquen en una caja transportadora y deberán viajar en el maletero de la **Sprinter o Taxi** sin costo adicional, exceptuando los perros lazarillos, y animales de apoyo o soporte emocional que pueden viajar a bordo y los cuales deben ser debidamente acreditados con su certificado y cartilla de vacunación en Taquilla y si se requiere que usen un asiento, deberán cubrir el costo de un boleto de la misma ruta.

¿Aceptan Tarjeta de Crédito y Tarjeta de Débito en todas sus taquillas?

Se admiten todas las tarjetas exceptuando American Express.